



RESOLUCIÓN NÚM. 02-2023

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio de Sabaneta, es la institución Jurídica, Política y social que actúa en base a las facultades conferidas por la ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: que la constitución vigente en su art. 206 indica que la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuesto participativo, que propicien la corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo social.

CONSIDERANDO: Que las facultades y atribuciones que confiere las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la ley 170-07 que instruyen el sistema de Presupuesto Participativo en la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que es una facultad del concejo de Regidores, aprobar el presupuesto municipal de cada año.

CONSIDERANDO: Que es necesario que el Ayuntamiento incentive la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en la definición, ejecución y control de las prioridades de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que este organismo Municipal debe constituirse en agente promotor permanente de interrelación entre el Municipio y la comunidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ. EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba, dentro del 30% de gastos de capital e Inversiones de obras del Presupuesto Municipal como fondo de disponibilidad financiera (FDF), un monto de RD\$3, 722,463.72, estos serán asignados a las comunidades y sectores que componen el Municipio, donde se ejecuta este Presupuesto Participativo.

SEGUNDO: En el Presupuesto Participativo para este periodo se llevarán a efectos las consultas comunitarias en las comunidades y sectores donde definen sus prioridades a ser sometidas a pre factibilidad para su inclusión al presupuesto Municipal, también seleccionan los delegados y delegadas correspondientes respetando la equidad de género según establece la Ley.





Ayuntamiento Municipal San Ignacio de Sabaneta

SERVICIO Y TRANSPARENCIA
RNC.: 430-00116-3

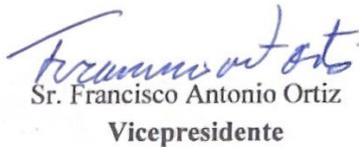
TERCERO: El comité Municipal de Seguimiento escogido en el cabildo abierto durante el proceso de ejecución del presente presupuesto participativo realizado en el mandato para darle seguimiento a la ejecución de las obras. En cada obra en ejecución se constituirá mediante asamblea de la comunidad un comité de obra que, al concluirse la obra, se transformara en comité de mantenimiento.

CUARTO: A dicha Resolución se le anexará un listado con los nombres de los diferentes sectores, comunidades y las obras a ejecutar.

QUINTO: En la ejecución de las obras, se aplicaran los procesos establecidos por las leyes vigentes para las compras y contrataciones.

DADA: En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los doce (12) días del Mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023)


Sr. Irym Antonio Vargas
Presidente del Concejo


Sr. Francisco Antonio Ortiz
Vicepresidente

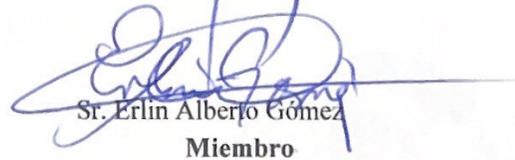

Sr. Mendy Mendoza Canela
Miembro


Sr. Juan de Dios Liberata
Miembro

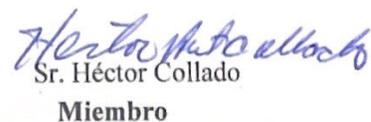


Firmado.


Agrón. Félix-Alberto Marte Bueno
Alcalde Municipal


Sr. Erlin Alberto Gómez
Miembro


Sra. Alderthy Yajaira Santana
Miembro


Sr. Héctor Collado
Miembro


Licda. Desiree Beltrand Estévez
Secretaria Municipal



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

No.	Obra Proyecto	Lugar	Monto RDS
1	Reconstrucción de 3 Badenes	Sector Francisco Bueno	\$ 263,316.00
2	Construcción de Badén	Amacey Picao	\$ 228,822.40
3	Aceras y Contenes	Los Puenteitos	\$ 299,052.00
4	Construcción de Badén Tipo Alcantarilla	El Montazo	\$ 314,322.40
5	Gradas de Play	Palmarejo	\$ 249,587.78
6	Baños del Club	Pastor	\$ 200,000.00
7	Reconstrucción de 3 Badenes	Sector Leon Jimenez	\$ 245,949.50
8	Encache Tipo Escalones	Sector Hnas. Mirabal	\$ 267,220.23
9	Construcción de Badén, Aceras y Contenes	Sector Rodolfo Scheafleur	\$ 281,877.60
10	Construcción de Aceras y Contenes	Sector Villa Polin	\$ 299,052.00
11	Reparación de Centro comunal	Clavijo	\$ 243,988.82
12	Reparación de Centro comunal	El Cerrazo	\$ 243,988.82
13	Reparación de Iglesia	Baboso	\$ 200,000.00
14	Aceras y Contenes	El Plan 1	\$ 289,316.56
15	Construcción Lomo Reductor	La Leonor	\$ 95,969.60
		TOTAL:	\$ 3,722,463.72

